

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 10:00 horas, del día 09 de mayo de 2019, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, primer piso; se reunieron:

La Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, el Subcoordinador de Adquisiciones, la asesor suplente y el invitado del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el Representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requeriente el Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, apoyado por Carlos Ramos Romero, representante de Integra Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V., Asesor Externo en Materia de Seguros, y el representante de el licitante: Metlife México S.A., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en el fracción III inciso k de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-0683-2019, quien dio inicio al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo sexto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, María de los Ángeles Sánchez Cruz determinó que la apertura de los sobres iniciara con el que fue recibido de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

El sobre de la proposición presentada en forma presencial en este acto, por el siguiente licitante, se recibió conforme a lo establecido en la Convocatoria.

No.	LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN DE MANERA PRESENCIAL
1	METLIFE MÉXICO, S.A.

Posteriormente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en la imagen de la pantalla.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Licitante	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Nota de Exclusión	Respuestas a los Requerimientos
1 ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	TE	0 06/05/2019 08:53:00 AM	✓	[T] [E]
2 ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA	TE	0 06/05/2019 07:01:22 PM	✓	[T] [E]
3 MAPFRE MEXICO SA	TE	0 06/05/2019 06:49:34 PM	✓	[T] [E]
4 METLIFE MEXICO, S.A.	--	0 09/05/2019 11:12:21 AM	✓	[T] [E]
5 SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	TE	0 09/05/2019 01:08:13 AM	✓	[T] [E]
6 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	TE	0 09/05/2019 02:09:09 PM	✓	[T] [E]

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET)
1	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
2	ASERTA SEGUROS VIDA, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA
3	MAPFRE MEXICO S.A.
4	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO
5	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

En primer término, se procedió a incorporar al sistema la proposición recibida de manera presencial y posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas que se recibieron a través del sistema CompraNet, revisando la documentación enviada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	METLIFE MÉXICO, S.A.		SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SÍ	NO	SÍ	NO
PROPUESTA TÉCNICA					
IV a) a.1) numeral 1 JUNTA DE ACLARACIONES	1.- Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta..	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 2	2.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas, debidamente foliadas.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 3	3.- Tener un año de experiencia en el ramo de seguros, para lo cual deberá integrar copia de la autorización de la CNSF para operar seguros en los ramos que se traten.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 4 JUNTA DE ACLARACIONES	4.- Presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante Legal, que indique que durante el ejercicio 2018, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta, acreditándolo con la última declaración fiscal anual de 2018 presentada por el licitante ante la SHCP.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 5	5.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Programa de Aseguramiento de Personas, en apego a lo establecido en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	SÍ		SÍ	




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

IV a) a.1) numeral 6	6.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste su conformidad que, en caso de resultar adjudicado, cada Colegio estatal participante será responsable del pago de sus primas, sin que el eventual incumplimiento de pago de alguno de los participantes, afecte de modo alguno a los demás integrantes.	SÍ	SÍ	
IV a) a.1) numeral 7	7.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa por el representante legal, en la que manifieste quienes son sus principales clientes, respecto del servicio solicitado.	SÍ	SÍ	
IV a) a.1) numeral 8	8.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, cuenta con la capacidad para atender la prestación de los servicios para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y que el personal propuesto por la aseguradora estará capacitado para la atención del programa de aseguramiento de acuerdo al anexo técnico.	SÍ	SÍ	
IV a) a.1) numeral 9	9.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, tiene plena capacidad y experiencia, para prestación de servicios iguales a los servicios objeto del presente anexo técnico.	SÍ	SÍ	
IV a) a.1) numeral 10	10.- Currículum en el que se incluya organigrama, principales clientes y plataforma tecnológica que garantice el servicio a nivel nacional.	SÍ	SÍ	
IV a) a.1) numeral 11	11.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que	SÍ	SÍ	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	manifieste que, se obligan a responder de la calidad de los seguros, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en la presente convocatoria y en la legislación aplicable.				
IV a) a.1) numeral 12	12.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, se obligan a otorgar la asistencia y soporte. Asimismo, en caso de resultar ganador deberá designar al momento de la contratación como mínimo cinco ejecutivos de cuenta adicionales a la atención del call center, que tengan las facultades suficientes para dar repuesta y solucionar problemáticas que se les cuestionen por parte de "CONALEP", durante la vigencia de la póliza las 24 horas del día, debiendo proporcionar números telefónicos, números telefónicos celulares y correos electrónicos, debiendo acudir cada vez que sea requerido por "CONALEP".	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 14	14.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que será obligación de la compañía en caso de que resulte adjudicada en la partida 1 el ofrecer la potenciación de suma asegurada respecto del personal interesado en contratar este beneficio.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 15 JUNTA DE ACLARACIONES	15.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que de acuerdo con los índices de cobertura publicados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas cuenta con una calificación igual o mayor al parámetro mínimo aceptable respectivo.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 16	16.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera				





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que las condiciones especiales que se contraten tendrán prelación sobre las condiciones generales y los términos y condiciones que se establezcan deberán acordarse y fijarse libremente por CONALEP y la Aseguradora contratada.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 17	17.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, aceptan que deberán sostener el precio de los servicios propuestos y pactados en el contrato, firmes durante su vigencia y hasta su vencimiento, por lo que no podrá agregar ningún costo extra, siendo inalterables durante la vigencia de la proposición y del contrato.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 18	18.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la "Ley" los licitantes, deberán manifestar que conocen la forma en que la convocante procederá a verificar la entrega de los servicios, conforme lo establecido en el anexo de la convocatoria, asimismo que manifiestan su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, no se darán por recibidos o aceptados.	Sí		Sí	
PROPUESTA ECONÓMICA					
IV b) numeral 1	<p>1. Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica", en la que manifieste:</p> <p>1.1 El precio unitario de cada partida materia de esta Licitación, que oferta en el presente concurso, señalando en todos los casos únicamente dos decimales, en moneda nacional.</p> <p>1.2 Que acepta los términos y condiciones de pago que se establecen en esta convocatoria, que</p>	Sí		Sí	

9.

AC

W





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	<p>sus precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendrá dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación de las pólizas correspondientes.</p> <p>La carta preferentemente deberá estar foliada en cada una de sus hojas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 50, párrafo segundo, del Reglamento de la LEY.</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 30%;">Descripción</th> <th style="width: 30%;">Precio Unitario</th> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Partida 1</td> <td>Seguro de Vida Básico</td> <td>PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL</td> <td>%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Partida 2</td> <td>Seguro Colectivo de Retiro</td> <td>PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO</td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Partida 3</td> <td>Seguro de Vida Docentes</td> <td>PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL</td> <td>\$</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							No.	Descripción	Precio Unitario				Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%			Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$			Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$		
No.	Descripción	Precio Unitario																												
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%																											
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$																											
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$																											

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<p>VI numeral 1</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES</p>	<p>1. Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o en su caso por su representante legal, no rúbrica, en la que manifieste:</p> <p>1.1 De conformidad con los artículos 29, fracción VI, de la LAASSP y 48, fracción V, de su Reglamento, que cuenta con facultades legales suficientes para suscribir las propuestas técnica y económica presentadas, señalando:</p> <p>-Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el</p>	<p>sí</p>		<p>sí</p>	
--	--	-----------	--	-----------	--

[Handwritten signature]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

<p>Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y -Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.2 Que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.3 Que el licitante, su representante y demás dependientes del primero, no se encuentran en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.4 (Declaración de integridad) Que el licitante, tanto por sí mismo como a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Lo anterior, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.5 Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas del licitante persona moral que ejercen control sobre la sociedad desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o que en el caso de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés por su participación y eventual triunfo en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.6 Que cuenta con los recursos administrativos, técnicos y económicos necesarios para garantizar el aseguramiento objeto del presente procedimiento.</p>			
---	--	--	--

[Handwritten signature/initials]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	<p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.7 Que, en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la entrega de las pólizas la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>				
<p>VI numeral 2</p>	<p>2. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Formato H. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>	<p>Sí</p>		<p>Sí</p>	
<p>VI numeral 3</p>	<p>3. En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter, debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 4 "Criterios de Adjudicación" y se favorecerá a la propuesta que corresponda a una MIPYME. LA NO</p>	<p>Sí</p>		<p>Sí</p>	<p><i>[Handwritten signatures and initials]</i></p>




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.				
VI numeral 4	4. Sólo en caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo, de la LEY y en el artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes. En caso de que no exista presentación conjunta de proposiciones se podrá presentar dicha carta con la leyenda "NO APLICA". LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	sí		sí	
VI numeral 5	5. Los licitantes deberán presentar copia simple legible de su identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de personas físicas; en el supuesto de personas morales, la copia simple legible deberá ser de la identificación del representante que firme la proposición. Lo anterior, de conformidad con el artículo 48, fracción X, del Reglamento de la LEY. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	sí		sí	
VI numeral 6	6. Sólo en el caso de que el licitante, previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "No aplica". LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	sí		sí	
VI numeral 7	7. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa				



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	(no rúbrica) por el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	sí		sí	
VI numeral 8	<p style="text-align: center;">LEGALES</p> <p>8. En caso de persona moral:</p> <p>Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.</p> <p>Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública.</p>	sí		sí	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ASERTA SEGUROS VIDA, S.A DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA		MAPFRE MEXICO S.A.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SÍ	NO	SÍ	NO

PROPUESTA TÉCNICA					
IV a) a.1) numeral 1 JUNTA DE ACLARACIONES	1.- Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta..	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 2	2.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas, debidamente foliadas.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 3	3.- Tener un año de experiencia en el ramo de seguros, para lo cual deberá integrar copia de la	sí		sí	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	autorización de la CNSF para operar seguros en los ramos que se traten.				
IV a) a.1) numeral 4 JUNTA DE ACLARACIONES	4.- Presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante Legal, que indique que durante el ejercicio 2018, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta, acreditándolo con la última declaración fiscal anual de 2018 presentada por el licitante ante la SHCP.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 5	5.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Programa de Aseguramiento de Personas, en apego a lo establecido en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 6	6.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste su conformidad que, en caso de resultar adjudicado, cada Colegio estatal participante será responsable del pago de sus primas, sin que el eventual incumplimiento de pago de alguno de los participantes, afecte de modo alguno a los demás integrantes.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 7	7.-Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa por el representante legal, en la que manifieste quienes son sus principales clientes, respecto del servicio solicitado.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 8	8.-Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, cuenta con la capacidad para atender la prestación de los servicios para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y que el personal propuesto por la aseguradora estará capacitado para la	Sí		Sí	


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	atención del programa de aseguramiento de acuerdo al anexo técnico.				
IV a) a.1) numeral 9	9.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, tiene plena capacidad y experiencia, para prestación de servicios iguales a los servicios objeto del presente anexo técnico.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 10	10.-Curriculum en el que se incluya organigrama, principales clientes y plataforma tecnológica que garantice el servicio a nivel nacional.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 11	11.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, se obligan a responder de la calidad de los seguros, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en la presente convocatoria y en la legislación aplicable.	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 12	12.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, se obligan a otorgar la asistencia y soporte. Asimismo, en caso de resultar ganador deberá designar al momento de la contratación como mínimo cinco ejecutivos de cuenta adicionales a la atención del call center, que tengan las facultades suficientes para dar repuesta y solucionar problemáticas que se les cuestionen por parte de "CONALEP", durante la vigencia de la póliza las 24 horas del día, debiendo proporcionar números telefónicos, números telefónicos celulares y correos electrónicos, debiendo acudir cada vez que sea requerido por "CONALEP".	SÍ		SÍ	
IV a) a.1) numeral 14	14.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera				



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que será obligación de la compañía en caso de que resulte adjudicada en la partida 1 el ofrecer la potenciación de suma asegurada respecto del personal interesado en contratar este beneficio.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 15 JUNTA DE ACLARACIONES	15.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que de acuerdo con los índices de cobertura publicados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas cuenta con una calificación igual o mayor al parámetro mínimo aceptable respectivo.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 16	16.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que las condiciones especiales que se contraten tendrán prelación sobre las condiciones generales y los términos y condiciones que se establezcan deberán acordarse y fijarse libremente por CONALEP y la Aseguradora contratada.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 17	17.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, aceptan que deberán sostener el precio de los servicios propuestos y pactados en el contrato, firmes durante su vigencia y hasta su vencimiento, por lo que no podrá agregar ningún costo extra, siendo inalterables durante la vigencia de la proposición y del contrato.	Sí		Sí	
IV a) a.1) numeral 18	18.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la "Ley" los licitantes, deberán manifestar que conocen la forma en que la convocante procederá a verificar la entrega de los	Sí		Sí	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

<p>1.1 De conformidad con los artículos 29, fracción VI, de la LAASSP y 48, fracción V, de su Reglamento, que cuenta con facultades legales suficientes para suscribir las propuestas técnica y económica presentadas, señalando:</p> <p>-Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>-Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.2 Que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.3 Que el licitante, su representante y demás dependientes del primero, no se encuentran en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.4 (Declaración de integridad) Que el licitante, tanto por sí mismo como a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	<p>sí</p>		<p>sí</p>	
--	-----------	--	-----------	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	<p>Lo anterior, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.5 Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas del licitante persona moral que ejercen control sobre la sociedad desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o que en el caso de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés por su participación y eventual triunfo en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.6 Que cuenta con los recursos administrativos, técnicos y económicos necesarios para garantizar el aseguramiento objeto del presente procedimiento. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.7 Que, en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la entrega de las pólizas la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT". La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>				
VI numeral 2	<p>2. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del</p>	sí		sí	

9

h

Q




ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Formato H. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.				
VI numeral 3	3. En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter, debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 4 "Criterios de Adjudicación" y se favorecerá a la propuesta que corresponda a una MIPYME. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	SÍ		SÍ	
VI numeral 4	4. Sólo en caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad con lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo, de la LEY y en el artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes. En caso de que no exista presentación conjunta de proposiciones se podrá presentar dicha carta con la leyenda "NO APLICA". LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	SÍ		SÍ	
VI numeral 5	5. Los licitantes deberán presentar copia simple legible de su identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de personas físicas; en el supuesto de personas morales, la copia simple legible deberá ser de la identificación del representante que firme la proposición. Lo anterior, de conformidad con el artículo 48, fracción X, del Reglamento de la LEY. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	SÍ		SÍ	
VI numeral 6	6. Sólo en el caso de que el licitante, previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el				





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "No aplica". LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	SÍ		SÍ	
VI numeral 7	7. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	SÍ		SÍ	
VI numeral 8	LEGALES 8. En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública.	SÍ		SÍ	

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO		ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SÍ	NO	SÍ	NO
PROPUESTA TÉCNICA					



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA**

No. LA-011L5X001-E24-2019

PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

IV a) a.1) numeral 1 JUNTA DE ACLARACIONES	1.- Oferta técnica cumpliendo con la totalidad de las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente en todas sus hojas o en la última hoja por el representante del licitante, foliada en todas sus hojas de acuerdo a lo señalado en el Artículo 50 Segundo Párrafo del Reglamento No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta..	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 2	2.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa en todas sus hojas, por el representante legal, en la que manifieste que cumplirá estrictamente con los requerimientos establecidos en el anexo técnico del Programa de Aseguramiento de Personas, debidamente foliadas.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 3	3.- Tener un año de experiencia en el ramo de seguros, para lo cual deberá integrar copia de la autorización de la CNSF para operar seguros en los ramos que se traten.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 4 JUNTA DE ACLARACIONES	4.- Presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el Representante Legal, que indique que durante el ejercicio 2018, obtuvo ingresos hasta por el 20% del total de su oferta, acreditándolo con la última declaración fiscal anual de 2018 presentada por el licitante ante la SHCP.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 5	5.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, se compromete a mantener la confidencialidad de la información del Programa de Aseguramiento de Personas, en apego a lo establecido en Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 6	6.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste su conformidad que, en caso de resultar adjudicado, cada Colegio estatal	sí		sí	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	participante será responsable del pago de sus primas, sin que el eventual incumplimiento de pago de alguno de los participantes, afecte de modo alguno a los demás integrantes.				
IV a) a.1) numeral 7	7.-Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa por el representante legal, en la que manifieste quienes son sus principales clientes, respecto del servicio solicitado.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 8	8.-Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, cuenta con la capacidad para atender la prestación de los servicios para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y que el personal propuesto por la aseguradora estará capacitado para la atención del programa de aseguramiento de acuerdo al anexo técnico.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 9	9.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, en caso de ser adjudicado, tiene plena capacidad y experiencia, para prestación de servicios iguales a los servicios objeto del presente anexo técnico.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 10	10.-Currículum en el que se incluya organigrama, principales clientes y plataforma tecnológica que garantice el servicio a nivel nacional.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 11	11.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, se obligan a responder de la calidad de los seguros, así como de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en la presente convocatoria y en la legislación aplicable.	sí		sí	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	acordarse y fijarse libremente por CONALEP y la Aseguradora contratada.				
IV a) a.1) numeral 17	17.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, aceptan que deberán sostener el precio de los servicios propuestos y pactados en el contrato, firmes durante su vigencia y hasta su vencimiento, por lo que no podrá agregar ningún costo extra, siendo inalterables durante la vigencia de la proposición y del contrato.	sí		sí	
IV a) a.1) numeral 18	18.- Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa, por el representante legal, en la que manifieste que, con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 84 del Reglamento de la "Ley" los licitantes, deberán manifestar que conocen la forma en que la convocante procederá a verificar la entrega de los servicios, conforme lo establecido en el anexo de la convocatoria, asimismo que manifiestan su conformidad de que hasta en tanto ello no se cumpla, no se darán por recibidos o aceptados.	sí		sí	
PROPUESTA ECONÓMICA					
IV b) numeral 1	<p>1. Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el representante legal, no rúbrica, de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica", en la que manifieste:</p> <p>1.1 El precio unitario de cada partida materia de esta Licitación, que oferta en el presente concurso, señalando en todos los casos únicamente dos decimales, en moneda nacional.</p> <p>1.2 Que acepta los términos y condiciones de pago que se establecen en esta convocatoria, que sus precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de licitación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendrá dichos precios fijos y</p>	sí		sí	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS**

	<p>vigentes hasta la terminación de las pólizas correspondientes.</p> <p>La carta preferentemente deberá estar foliada en cada una de sus hojas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 50, párrafo segundo, del Reglamento de la LEY.</p>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No.</th> <th style="width: 30%;">Descripción</th> <th style="width: 30%;">Precio Unitario</th> <th style="width: 35%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Partida 1</td> <td>Seguro de Vida Básico</td> <td>PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCION ORDINARIA BRUTA MENSUAL</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>Partida 2</td> <td>Seguro Colectivo de Retiro</td> <td>PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO</td> <td>\$</td> </tr> <tr> <td>Partida 3</td> <td>Seguro de Vida Docentes</td> <td>PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL</td> <td>\$</td> </tr> </tbody> </table>						No.	Descripción	Precio Unitario		Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCION ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%	Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$	Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$
No.	Descripción	Precio Unitario																			
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCION ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%																		
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$																		
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$																		

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

<p>VI numeral 1</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES</p>	<p>1. Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o en su caso por su representante legal, no rúbrica, en la que manifieste:</p> <p>1.1 De conformidad con los artículos 29, fracción VI, de la LAASSP y 48, fracción V, de su Reglamento, que cuenta con facultades legales suficientes para suscribir las propuestas técnica y económica presentadas, señalando:</p> <p>-Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>-Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron</p>	<p>SI</p>		<p>SI PRESENTA, LO REFERENTE AL FORMATO B NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PROPUESTA.</p>	
--	--	-----------	--	---	--

Handwritten signatures and initials in the right margin.





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	<p>otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.2 Que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.3 Que el licitante, su representante y demás dependientes del primero, no se encuentran en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.4 (Declaración de integridad) Que el licitante, tanto por sí mismo como a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Lo anterior, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.5 Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas del licitante persona moral que ejercen control sobre la sociedad desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, o que en el caso de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés por su participación y eventual triunfo en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.6 Que cuenta con los recursos administrativos, técnicos y económicos necesarios para garantizar el aseguramiento objeto del presente procedimiento. La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p> <p>1.7 Que, en caso de resultar adjudicado, presentará previo a la entrega de las pólizas la</p>				<p><i>[Handwritten signatures and initials in blue ink]</i></p>
--	--	--	--	--	---

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	<p>"Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de descalificación.</p>				
VI numeral 2	<p>2. En el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. Formato H. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>	sí		sí	
VI numeral 3	<p>3. En caso de que el licitante sea MIPYME podrá participar con ese carácter, debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato E de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 4 "Criterios de Adjudicación" y se favorecerá a la propuesta que corresponda a una MIPYME. LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.</p>	sí		sí	
VI numeral 4	<p>4. Sólo en caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de</p>				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	conformidad con lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo, de la LEY y en el artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes. En caso de que no exista presentación conjunta de proposiciones se podrá presentar dicha carta con la leyenda "NO APLICA". LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	sí		sí	
VI numeral 5	5. Los licitantes deberán presentar copia simple legible de su identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de personas físicas; en el supuesto de personas morales, la copia simple legible deberá ser de la identificación del representante que firme la proposición. Lo anterior, de conformidad con el artículo 48, fracción X, del Reglamento de la LEY. LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	sí		sí	
VI numeral 6	6. Sólo en el caso de que el licitante, previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. En caso de no haberse presentado el manifiesto, el licitante podrá presentar documento con la leyenda "No aplica". LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA.	sí		sí	
VI numeral 7	7. Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo	sí		sí	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

	(formato libre). LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA CARTA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.				
VI numeral 8	<p style="text-align: center;">LEGALES</p> <p>8. En caso de persona moral:</p> <p>Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes.</p> <p>Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública.</p>	sí		sí	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, de las proposiciones, mismas que se consignan a continuación:

Licitante: MetLife México, S.A.

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%2.50
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$225.10
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$178.88

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Licitante: Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa.

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	N/A
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	N/A
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$2,485,142.07

Licitante: Aserta Seguros Vida, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta.

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%0.00
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$0.00
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$180.90


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Licitante: Mapfre México S.A.

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN <u>PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL</u>	%3.01
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA <u>MENSUAL</u> POR ASEGURADO	N/A
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE <u>POR TODA LA VIGENCIA</u> EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$189.00

Licitante: Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero.

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN <u>PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL</u>	%1.67
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA <u>MENSUAL</u> POR ASEGURADO	\$151.09
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE <u>POR TODA LA VIGENCIA</u> EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$321.10

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

Licitante: Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

No.	Descripción	Precio Unitario	
Partida 1	Seguro de Vida Básico	PRIMA EXPRESADA EN PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN ORDINARIA BRUTA MENSUAL	%0.00
Partida 2	Seguro Colectivo de Retiro	PRIMA MENSUAL POR ASEGURADO	\$0.00
Partida 3	Seguro de Vida Docentes	PRIMA POR DOCENTE POR TODA LA VIGENCIA EXPRESADA EN MONEDA NACIONAL	\$240.31

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en la fracción III inciso k de la convocatoria a la licitación, las proposiciones se rubricaron por el representante del licitante MetLife México, S.A. y la servidora pública designada por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 13 de mayo de 2019, a las 13:00 horas, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet, así mismo se exhibe copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

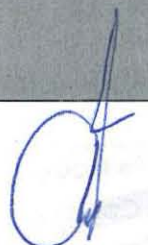
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 09 de mayo de 2019.

Esta Acta consta de 34 fojas útiles, para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
MetLife México, S.A.	Rubén Alejandro Lozano López ruben.lozano@metlife.com.mx	

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Miguel Ángel López León	Subcoordinador de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de licitaciones, propiedad intelectual y certificación, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Evaluación y Control de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Manuel Claudio Morales Guillaumin	Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales, representante de la Dirección de Personal	
Carlos Ramos Romero	Asesor Externo en Materia de Seguros (Integra, Agente de Seguros y de Fianzas, S.A. de C.V.)	





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
 No. LA-011L5X001-E24-2019
 PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dulce Angélica Martínez Corte	Asesor suplente del OIC en el CONALEP	
Armando Ortega Manriquez	Invitado del OIC en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----

Handwritten notes in blue ink:
 6-
 7-

Handwritten initials and marks in blue ink:
 X
 9
 0



Meteppec, Edo. de México, 09 de mayo de 2019.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y sus Servidores Públicos, declaran bajo protesta de decir verdad, que se abstienen por si mismos o a través de interpósitas personas, en adoptar cualquier conducta que induzcan a los licitantes participantes en los procesos de adjudicación, para alterar las evaluaciones de las propuestas que se presenten, el resultado de los procedimientos u otros aspectos que otorguen a los licitantes situaciones ventajosas con relación a los demás participantes.

Asimismo, el Colegio se compromete a resguardar los datos personales, los cuales serán protegidos en la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones en el expediente correspondiente.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de septiembre del 2005.

Atentamente

María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora

Recibi original

09.05.19

Alejandro Lozano

**2019**

EMILIANO ZARATE

Metepec, Edo. de México, 09 de mayo de 2019.

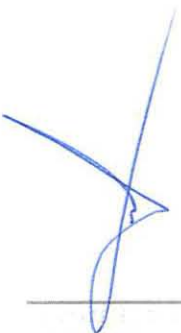
AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios del CONALEP notifica a los licitantes participantes en la Licitación Pública Nacional Mixta **No. LA-011L5X001-E24-2019**, relativa a la contratación de **“Pólizas Institucionales de Seguros”**, que el acta correspondiente a la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, celebrado en esta fecha, estará a su disposición por un período no menor a cinco días hábiles posteriores a la realización de esta etapa en las oficinas de la citada Coordinación, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 planta baja.

Atentamente



María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora





COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
(09 DE MAYO DE 2019 A LAS 10:00 HRS.)

LICITANTE No. 1

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

MetLife México S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Ruben Alejandro Lozano López

CORREO ELECTRÓNICO

ruben.lozano@metlife.com.mx

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

Benito Juárez

ENTIDAD FEDERATIVA

Ciudad de México

PAÍS

México

RFC

MME920427EM3

DIRECCIÓN

Bvd Manuel Avila G Av. Insurgentes Sur No 1457 Piso 7 al 14 Col. Insurgentes Mixcoac Alcaldía Benito Juárez, CP 03920, CDMX

TELÉFONO Y FAX

55 91978702

FIRMA

RUBRICA

HORA

9:50

LICITANTE No. 2

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

ENTIDAD FEDERATIVA

PAÍS

RFC

DIRECCIÓN

TELÉFONO Y FAX

FIRMA

RUBRICA

HORA


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA
No. LA-011L5X001-E24-2019
"PÓLIZAS INSTITUCIONALES DE SEGUROS"

De conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y los Acuerdos que lo modifican publicados en el Diario Oficial de la Federación con fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero del 2017, se informa:

- a) Que los servidores públicos de este CONALEP en contacto con los particulares, observarán el Protocolo citado, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.
- b) Que a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, en el procedimiento que a continuación se enuncia las reuniones, visitas y actos públicos serán videograbados:
 - Las contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y Actualización.
- c) Que en el caso de aplicarse el inciso anterior, las videograbaciones de las reuniones, visitas y actos públicos podrán ponerse a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y podrán ser utilizadas como elemento de prueba. A efecto de lo anterior, dichas videograbaciones se conservarán en los expedientes correspondientes, ubicados de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.
- d) Que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con los particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, y
- e) Que tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control correspondiente, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente


María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora

Recibi original

09.05.19

Alejandro Lozano

Metepec, Estado de México, 09 de mayo de 2019.

Asunto: Entrega de propuestas técnicas originales de la
Licitación Pública Nacional Mixta
No. LA-011L5X001-E24-2019 para realizar el Dictamen Técnico.

Manuel Claudio Morales Guillaumin
Coordinador de Remuneraciones y Relaciones Laborales

En relación con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-011L5X001-E24-2019, relativa a la contratación de las "Pólizas Institucionales de Seguros", me permito enviarle a usted las propuestas técnicas originales de los licitantes participantes:

- 1.-Metlife México, S.A.
- 2.-Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa.
- 3.-Aserta Seguros Vida, S.A de C.V., Grupo Financiero Aserta.
- 4.-Mapfre México S.A.
- 5.-Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero
- 6.-Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.

Lo anterior a fin de que realice el dictamen técnico detallado y se remita a esta área, no omito recordarle que, en cumplimiento con la normatividad aplicable, dicho dictamen deberá contener nombre, firma y cargo de la persona responsable de elaborar el Análisis Técnico Detallado e incluirlo en el Formato FO-CON 11, en el caso de los documentos imprescindibles.

No omito comentar que, en caso de desechamiento de proposiciones se deberá fundamentar y motivar su descalificación de acuerdo a la convocatoria.

Asimismo, una vez concluido dicho dictamen se le solicita se envíen las propuestas técnicas originales a esta coordinación a mi cargo, para que sea incorporada en el expediente correspondiente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora

09-05-19
[Handwritten signature]

C.c.p.- Belén Díaz Álvarez. - Directora de Infraestructura y Adquisiciones.

MASC/MALL/xjdd*